

SEGURO DE SU PRESA,
ANUNCIA AL IMPERIO LA APREHENSIÓN DE MORELOS

EL VIRREY CALLEJA AL MINISTRO DE INDIAS

MÉXICO, NOVIEMBRE 30 DE 1815¹³⁵

Número 53, reservada.

Excelentísimo señor:

En el parte de ocurrencias militares de este reino que dirigí a vuestra excelencia por fin del mes próximo pasado bajo el número 51 tuve la honra de anunciarle las disposiciones que estaba tomando el rebelde Morelos para trasladarse con los principales individuos de la junta revolucionaria desde los confines de la provincia de Valladolid a las de Puebla o Oaxaca, con el designio de reunirse a las gavillas del rumbo del sur y de la costa de Veracruz para ponerse en contacto y comunicación por mar con los facciosos de la Luisiana y especialmente con el infame Toledo, que les ha ofrecido protección y auxilios de su parte y de la del gobierno angloamericano.

Ahora tengo la satisfacción de participar a vuestra excelencia que a consecuencia de las medidas que le dije había tomado para impedir los proyectos de aquel corifeo de la rebelión y sorprenderlo en medio de ellos, fue hecho prisionero el día 5 de este mes a las orillas del río Mezcala

¹³⁵ AGN, Secretaría de Cámara, Gobierno Provincial, *Historia*, Caja 1, Expediente 9, Herrejón Peredo, *Morelos III*, 1987, doc. 183, pp. 367-372. Brevete del documento: "El virrey de Nueva España don Félix María Calleja da cuenta de las ocurrencias militares de aquel reino y su estado por fin de noviembre último, de la prisión del principal cabecilla Morelos, de las gracias que ha concedido a los que han concurrido a ella y de las operaciones del brigadier Miyares sobre el camino de Veracruz".

en el camino real de Acapulco por una división que destaqué a su encuentro desde las inmediaciones de esta capital a las órdenes del teniente coronel de milicias don Manuel de la Concha, quien al mismo tiempo logró, en unión de las demás fuerzas que hice salir de otros puntos, derrotar un cuerpo de 1,500 a 2,000 hombres que comandaba Morelos, dispersando los que componían la junta, cogiéndoles dos piezas y todo su botín y poniendo en seguro el convoy de efectos de Asia que venía caminando a esta capital, según verá vuestra excelencia por las *Gazetas* número 819 y 824 que incluye la adjunta carpeta 1^a.

Me ha parecido ésta una ocasión oportuna para hacer uso de las facultades con que la generosa piedad del rey nuestro señor se dignó autorizarme por real orden de 13 de enero de este año; y en consecuencia he concedido interinamente en su real nombre el grado inmediato al referido Concha y a los demás oficiales que concurrieron a esta importante expedición, premiando a la tropa y al oficial que aprehendió a Morelos del modo que verá vuestra excelencia se servirá reconocer por la segunda de dichas *Gazetas*; pero como en ella se comprenden varios oficiales urbanos y de patriotas de los pueblos que hasta ahora según la práctica adoptada por mi antecesor (que yo he seguido también) no han obtenido despachos sino de esta capitanía general, incluyo bajo la carpeta 2^a una relación de los que por ser del ejército o cuerpos provinciales están en el caso de obtener reales despachos, a fin de que si fuere del agrado de su majestad, se digne mandar expedírseles.

Yo no sé los efectos que producirá la prisión de Morelos, a quien he mandado conducir a esta capital, para que su entrada en ella y público castigo con arreglo a las leyes cause el desengaño y escarmiento que es consiguiente; pero en el orden natural está que produzca ventajas de mucha consecuencia a favor de la pacificación del reino, porque al paso que da una idea de los grandes

medios del gobierno y de la impotencia de los facciosos, quedan a lo menos por ahora, sin efecto los ambiciosos planes y proyectos que había formado aquel rebelde, que por su genio audaz y emprendedor y por su opinión y ascendiente sobre todos los cabecillas que nuevamente le habían adjudicado el carácter de generalísimo, era el único capaz de llevarlos a cabo y de darles la unidad y concierto indispensable para su ejecución.

Desearé no engañarme en mis esperanzas, mas por lo pronto puedo asegurar que ha mejorado mucho la opinión, que las gavillas huyen con más ahínco al encuentro de las tropas del rey y que los facciosos domésticos hablan con más respeto de las disposiciones del gobierno; y si en estas circunstancias hubiese tenido la fortuna de que hubiesen llegado a Veracruz los 4,000 hombres que en real orden muy reservada de 1º de abril de este año se sirvió vuestra excelencia decirme me remitiría inmediatamente el general don Pablo Morillo desde la costa firme, acaso tendría la satisfacción de poder participar a vuestra excelencia que la rebelión de Nueva España quedaba ya sofocada, independientemente de los acontecimientos que pueden sobrevenir, si estos naturales encuentran apoyo y protección de los angloamericanos o de alguna facción poderosa; pues en este caso las medidas deben ser muy diferentes y los auxilios de tropas, armamentos y aun numerario (cuya escasez se resiente hasta el punto de no poder subsistir sino con imposiciones gravosas, capaces de excitar por sí solas una revolución) correspondientes a la entidad del suceso y a los medios que puede emplear una nación vecina y ambiciosa.

Hasta ahora no tengo otra noticia acerca de la anunciada invasión que la que me comunica el brigadier don Fernando Miyares en el oficio de que es copia la número 1º de la carpeta 3ª, por el cual me asegura haber desembarcado Toledo el día 6 de octubre en el paraje nombrado Boquilla de Piedras con porción de armamento y municiones, sobre que le he prevenido esté muy a la

mira; pero por lo que hace a la frontera del oriente, no tengo aviso alguno de que haya penetrado por ella ningún cuerpo, como se anunció de la Luisiana debía verificarse al propio tiempo que aquel traidor desembarcase en la costa; siéndome muy sensible que la falta de medios marítimos con que me hallo y sobre que tantas veces he escrito al capitán general de marina de La Habana sin efecto alguno, frustre las ventajas que por otra parte consiguen las armas de su majestad y la más activa vigilancia para disipar los planes de sus enemigos. He representado sobre ese objeto a ese supremo ministerio con repetición y últimamente lo hice en carta reservada número 35 de 31 de julio de este año, pidiendo el envío en la buena estación de dos fragatas de guerra y de dos o tres bergantines o goletas que crucen incesantemente sobre los puntos principales de la costa de Veracruz, protegiendo al mismo tiempo el tráfico marítimo que sufre muchos atrasos y pérdidas por esta falta. Y llamo de nuevo la superior atención de vuestra excelencia a este asunto por lo que interesa al servicio de su majestad y conservación de estos dominios.

Yo no debo ocultar a vuestra excelencia la verdadera situación en que se encuentran en estos momentos. Ellos ofrecen una seguridad interior que todos conocen y confiesan. Las *Gazetas* que remito a vuestra excelencia por separado dan una idea del estado general del reino y están llenas de acciones que prueban la superioridad de las armas del rey sobre los rebeldes y la felicidad con que se ha principiado y continúa en todas las provincias la campaña de este año. No hay una reunión en la actualidad que cause cuidados. Destruído Morelos que tuvo el designio y los medios de formarla, no es fácil a lo menos en algún tiempo que ningún otro lo consiga, por los odios y rivalidades que los desunen y que procuro fomentar. Las comunicaciones se hacen cada día más fáciles y expeditas de unas provincias a otras; muchos territorios van volviendo al orden y algunos están tan pacíficos que casi no conocen la insurrección, como la mayor parte de las

provincias de San Luis Potosí y Guadalajara y las siete Internas de Oriente y Poniente. La capital del reino es provista y abastecida desde las partes más remotas de él con toda clase de comestibles y efectos y con una abundancia y baratura tal, que a juicio de las personas más imparciales hace muchos años que no se veía en un estado tan ventajoso, ni gozaba de tanta tranquilidad.

Mas a pesar de todo, como la marcha de las revoluciones es el calmar por un poco de tiempo y pasar de este estado a las más violentas reacciones con el menor contratiempo que experimente el gobierno, lo cual no es posible evitar ni precaver por más vigilancia que tenga el que manda, anhele la pronta llegada de las tropas de esa península y repito a vuestra excelencia la necesidad de que vengan 8 o 10 mil, armamentos de infantería y caballería, antes de que por falta de fuerzas tengan lugar mis recelos, tomen más cuerpo las empresas de los facciosos de la Luisiana o de los angloamericanos, o que muerto Morelos, se presente tal vez un hombre de genio y opinión; pues lo que ahora será fácil de remediar con estos auxilios, costará después sumas dificultades y acaso no se conseguirá el intento, porque es preciso repetir la sensible pero infalible verdad de que estos habitantes, cuyas clases en general están decididas por la independencia, se declararán a favor de ella y se esforzarán por alcanzarla, tan pronto como se les presente la oportunidad.

Del referido oficio de Miyares y del posterior del mismo jefe de que es copia la número 2 que incluye la misma carpeta 3^a, deducirá vuestra excelencia las operaciones en que se ha empleado este jefe hasta el 16 de este mes y que habiendo recibido en la propia fecha el convoy de platas que conforme a sus posteriores ofertas de tener expedito a mediados del presente el camino de Veracruz, salió de esta capital el 31 del anterior, se había visto en la necesidad de echar mano por sólo diez o doce días de la tropa que le había escoltado en número de mil hombres a las órdenes del coronel don José Joaquín

Márquez, a fin de vencer el paso del Puente del Rey, que dice no estar expedito todavía por no habérselo permitido su salud, pero asegura que dentro de cinco días formalizaría su ataque y haría un esfuerzo tal, que el convoy sufriese muy poca detención en Jalapa.

Nunca he sido de opinión que para asegurar la comunicación con Veracruz se establezcan tantos puntos militares como intenta situar Miyares, porque concibo que al mismo tiempo que se debilitan sus fuerzas diseminándolas en pequeños y débiles destacamentos, es preparar otros tantos sepulcros en la mala estación; pero como este jefe trajo instrucciones particulares y cualquiera modificación mía en oposición de sus ideas habría demorado sus operaciones, me pareció conveniente aprobárselas. Sin embargo, le haré en primera ocasión sobre estos particulares algunas observaciones; y entre tanto, previendo los graves males que si se detienen mucho allí las tropas que bajaron el convoy pueden seguirse a la provincia de Puebla a donde se han dirigido los cabecillas que fugaron de la derrota de Morelos, no he podido menos de hacerle las advertencias que incluye la copia número 3 de la misma carpeta 3º, tanto más que reuniendo ahora el mando general de la provincia de Veracruz tiene fuerzas de que echar mano sin necesidad de paralizar las operaciones de otras ni ponerlas a riesgo de perderse.

Espero saber los resultados y mientras tanto, contemplando que puede todavía sufrir alguna demora la apertura del camino de Veracruz, despacho este correo por la costa, para que vuestra excelencia no carezca de estas importantes noticias y se sirva trasladarlas a la soberana de su majestad.

Dios. México, 30 de noviembre de 1815.

Principal y duplicado [Rúbrica].- Excelentísimo señor ministro universal de Indias.